



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN/A FORMADOR/A DE PINTURA Y ACUARELA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.

<u>Miembros de la Comisión</u> PRESIDENTA: D ^a . Alejandra Villalta Élez VOCALES: D. J. Higinio Bastante Liébana D. Enrique V. Graciani Martín SECRETARIA: D ^a . Virginia M. ^a Rodríguez Barroso	En Aranjuez, siendo las 9 horas del día 12 de noviembre de 2025 , en las dependencias del Ayuntamiento de Aranjuez, se constituye la Comisión de Valoración, con los miembros al margen relacionados, al objeto de efectuar la valoración de los candidatos preseleccionados por la Oficina de Empleo n.º oferta 13/2025/009176 para la selección de un/a Formador/a de pintura y acuarela.
---	---

A la hora arriba indicada, se reúne la Comisión de Valoración al objeto de concretar los criterios que regirán el proceso de selección de un/a Formador/a de pintura y acuarela, acordándose la revisión y valoración de los currículums aportados y una posterior entrevista individual.

A las 9:30 horas se procede por parte de la Secretaria de la Comisión al llamamiento individual e identificación de los aspirantes preseleccionados por la Oficina de Empleo de Aranjuez presentándose los siguientes:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
6152	LÓPEZ BÁEZ, MARÍA PILAR
3951	LÓPEZ MARTÍN, ROBERTO
6921	MATEO MAESTRE, ANA

Una vez finalizadas las entrevistas individuales, la Comisión acuerda por unanimidad considerar a todos los candidatos **APTOS** y proponer a la Junta de Gobierno Local para su contratación, con carácter temporal, a la candidata que ocupa el primer puesto,
D^a. ANA MATEO MAESTRE.

Quedando la siguiente relación en reserva para el supuesto de baja o renuncia del aspirante seleccionado:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
6921	MATEO MAESTRE, ANA	1º
6152	LÓPEZ BÁEZ, MARÍA PILAR	2º
3951	LÓPEZ MARTÍN, ROBERTO	3º



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Con ello, se da por finalizada la sesión siendo las 11 horas, remitiendo al Departamento de Personal, la presente acta firmada por la Presidenta y la Secretaria en prueba de conformidad, previo visto bueno del resto de los miembros de la Comisión.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA